

Por favor para su respuesta
Cite este código: GG-002-051-034

Bucaramanga, Julio 30 de 2012

PARA: Dra.: JANIRE DE JESUS PARARA RODRIGUEZ
Gerente General
Lotería Santander.

DE: MARIA ELENA GUTIERREZ DUARTE
Subgerente Jurídica.

ASUNTO: VERIFICACION JURIDICA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS DENTRO DEL MARCO DE LA INVITACIÓN PÚBLICA 01 DE 2012.

OBJETO : “IMPRESIÓN, SUMINISTRO, TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE 283.070 BILLETES SEMANALES DE LOTERIA SANTANDER PARA DIEZ Y SIETE SORTEOS ORDINARIOS A PARTIR DEL SIETE (7) DE SEPTIEMBRE DE 2012, ASI COMO LA RECOLECCIÓN DE LA DEVOLUCIÓN Y PREMIOS DE LOS SORTEOS”.

Con toda atención y atendiendo la designación efectuada mediante resolución Numero **323 de fecha 26 de Julio de 2012**, me permito presentar el correspondiente informe relacionado con la verificación de los requisitos habilitantes del asunto de la referencia.

ANTECEDENTES:

Dando cumplimiento al cronograma el día 26 de Julio de 2012 siendo las 11 a.m en la sala de juntas de la Lotería Santander se efectuó el cierre del proceso y la apertura de las propuestas dentro del marco de la contratación de la referencia.

Se presentaron las siguientes firmas:

PROponentes	CADENA S.A	UNION TEMPORAL DITAR - DATALASER	DANARANJO S.A.
NUMERO DE FOLIOS	186 folios en original y copia	218 folios original y copia, y un CD anexo	87 folios y un CD
VALOR PROPUESTA ECONOMICA	\$359.768.949 IVA incluido	\$418.660.530 IVA incluido	415.757.816,99 IVA incluido
VIGENCIA GARANTIA DE SERIEDAD	26-07-12 a 03-10-12	26-07-12 a 26-09-12	26-07-12 a 10-10-12

PRESUPUESTO OFICIAL:

PRESUPUESTO OFICIAL	
CONCEPTO	MONTO
IMPRESIÓN BILLETERIA 2012	\$446.715.596
TOTAL IMPRESION DE BILLETERIA	\$446.715.596 (incluido IVA)

Efectuado el cotejo entre el valor de la propuesta económica ofertada por los participantes y el presupuesto oficial establecido en el pliego de condiciones, se encuentra que las propuestas presentada por las firmas **CADENA S.A.** la **UNIÓN TEMPORAL DITAR DATALASER** y **DANARANJO S.A** se ajustaron al presupuesto social establecido, en consecuencia se procederá a realizar la respectiva verificación jurídica.

VERIFICACIÓN JURÍDICA INVITACIÓN PÚBLICA NO. 01 DE 2012.

PROPONENTE	CADENA S.A	UNION TEMPORAL DITAR DATALASER	DANARANJO S.A
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA	CUMPLIO FOLIO 5 AL 6	CUMPLIO FOLIO 6 AL 7	CUMPLIO FOLIO 4 AL 5
POLIZA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	CUMPLIO FOLIO 10 AL 12	CUMPLIO FOLIO 20 al 22	CUMPLIO FOLIO 6 al 12
AUTORIZACION DEL ORGANO COMPETENTE PARA PRESENTAR PROPUESTA	NO LO REQUIERE FOLIO 13	NO LO REQUIERE ATENDIENDO LAS FACULTADES DE LOS GERENTES DE LAS EMPRESAS QUE INTEGRAN LA UNION TEMPORAL	CUMPLIO FOLIO 13 al 14
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	CUMPLIO FOLIO 15 AL 22	CUMPLIO FOLIO 24 al 32 Y EN LOS FOLIOS 35-37 SE ENCUENTRA EL CONVENIO UNION TEMPORAL DITAR- S.A DATALASER S.AS	CUMPLIO FOLIO 15 al 18
CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES	CUMPLIO FOLIO 24 AL 25	CUMPLIO FOLIOS 42 AL 44	CUMPLIO FOLIO 19 al 20
FOTOCOPIA DEL RUT	CUMPLIO FOLIO 82	CUMPLIO FOLIOS 88 AL 89	CUMPLIO FOLIO 37
CERTIFICADO VIGENTE DE NO REPORTE EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	CUMPLIO FOLIO 84	CUMPLIO FOLIOS 91 AL 92	CUMPLIO FOLIO 38
CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	CUMPLIO FOLIO 86-87	CUMPLIO FOLIOS 94 AL 97	CUMPLIO FOLIO 39 al 40
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD. DAS.	CUMPLIO FOLIO 89	CUMPLIO FOLIOS 99 AL 100	CUMPLIO FOLIO 41
CERTIFICADO PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA Y DOCUMENTACIÓN SOPORTE DE LA INFORMACIÓN CERTIFICADA.	CUMPLIO FOLIOS 91 AL 111	CUMPLIO FOLIOS 102 AL 110	CUMPLIO FOLIO 42 al 46
PROPUESTA ECONOMICA	CUMPLIO FOLIO 113	CUMPLIO FOLIOS 112	CUMPLIO FOLIO 47
MUESTRA FISICA	CUMPLIO 115 AL 119	CUMPLIO FOLIOS 114 AL 115	CUMPLIO FOLIO 48
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	CUMPLIO FOLIOS 121 AL 125	CUMPLIO FOLIOS 163 AL 179	CUMPLIO FOLIOS 49 AL 51
PLAN DE CONTINGENCIA	CUMPLIO FOLIOS 129 AL 152	CUMPLIO FOLIOS 181 AL 183	CUMPLIO FOLIOS 52
PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO CON LA LOTERIA SANTANDER	CUMPLIO FOLIO 127	CUMPLIO FOLIO 185	CUMPLIO FOLIOS 54

CONCLUSION FINAL:

Las Propuestas presentadas por las firmas **CADENA S.A** y la **UNIÓN TEMPORAL DITAR DATALASER** y **DANARANJO S.A** cumplieron con los requisitos habilitantes y de clasificación por lo tanto serán objeto de calificación por parte del comité asesor y evaluador

Atentamente:

MARIA ELENA GUTIERREZ DUARTE.

Subgerente Jurídica.

EVALUACION FINANCIERA PROPUESTA PROCESO INVITACION PUBLICA 001 DE 2012

**IMPRESIÓN SUMINISTRO TRANSPORTE Y DISTRIBUCION DE 283.070 BILLETES
SEMANALES DE LOTERIA SANTANDER PARA 17 SORTEOS ORDINARIOS.**

PRESUPUESTO OFICIAL: \$446.715.596.17

VERIFICACION FINANCIERA

PROPONENTE CADENA S.A (VALORES EN MILES DE PESOS)

La entidad presento los Estados Financieros conforme lo solicitado en el numeral 3.4.61 de los pliegos de condiciones.

INDICES FINANCIEROS

CAPITAL DE TRABAJO

Capital de Trabajo: Activo Corriente – Pasivo Corriente

21.591.520 – 15.983.888 =5.607.632

Capital de Trabajo exigido Mayor o Igual al presupuesto oficial **CUMPLE**

RAZON CORRIENTE

Razón Corriente = $\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{21.591.520}{15.983.888} = 1.35\%$ **CUMPLE**

Razón corriente Mayor o igual a 1. **CUMPLE**

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO

Pasivo Total 38.849.622
 -----: ----- = 60.81% **CUMPLE**
 Activo Total 63.888.536

Nivel de endeudamiento exigido Menor o Igual 70% **CUMPLE**

PROPONENTE UNION TEMPORAL DITAR DATALASER

PARTICIPACION DE LA UNION TEMPORAL	
DITAR S.A	50%
DATALASER LTDA	50%

DATOS ESTADOS FINANCIEROS

	ACT. CTE	PAS. CTE	ACT. TOTAL	PAS. TOTAL
DITAR S.A	\$6.535.626.827	\$3.250.162.160	\$12.020.373.174	\$3.590.302.494
DATALASER LDA	\$2.009.646.122	\$ 929.440.840	\$2.362.751.241	\$1.027.878.360

PONDERACION 50%

PONDERACION	ACT CTE	PAS CTE	ACT TOTAL	PAS TOTAL
DITAR S.A	\$3.267.813.413	\$1.625.081.080	\$6.010.186.587	\$1.795.151.247
DATALASER LTDA	\$1.004.823.061	\$ 464.720.420	\$1.181.375.621	\$ 513.939.180
TOTAL	\$4.272.636.474	\$2.089.801.500	\$7.191.562.208	\$2.309.090.427

INDICES FINANCIEROS

1. Capital de trabajo

Activo Corriente – Pasivo Corriente

$4.272.636.474 - 2.089.801.500 = 2.182.834.974$
CUMPLE

Capital de Trabajo exigido Mayor o Igual al presupuesto oficial **CUMPLE**

2. Razón Corriente

$$\frac{\text{Activo Corriente } 4.272.636.474}{\text{Pasivo Corriente } 2.089.801.500} = 2.04$$
CUMPLE

Razón corriente Mayor o igual a 1. **CUMPLE**

3. Nivel de endeudamiento

$$\frac{\text{Pasivo Total } 2.309.090.427}{\text{Activo Total } 7.191.562.208} = 32\%$$
CUMPLE

Nivel de endeudamiento exigido Menor o Igual 70% **CUMPLE**

DANARANJO S.A (En miles de pesos)

1. Capital de Trabajo

Act Cte - Pas Cte
 $14.388.492 - 9.213.145 = 5.175.347$

2. Razón Corriente

14.388.492
----- = 1.56
9.213.145

3. NIVEL DE ENDEUDAMIENTO

28.480.696
----- = 67.68%
42.080.698

Los proponentes cumplen con los requisitos de capacidad financiera solicitadas en los pliegos de condiciones por lo tanto las propuestas están habilitadas.

ERNESTO VILLALBA MARTINEZ
Subgerente Financiero

MARIA INES BUENO GARCIA
Contadora General

Bucaramanga, julio 31 de 2012

SM-009-50-85

PARA: **JANIRE PARRA RODRIGUEZ**
 Gerente General Lotería Santander

DE: **LUIS ORLANDO VILLAMIZAR GAMBOA**
 Sugerente de Mercadeo y Ventas

JAIME HERNANDEZ OSORIO.
 Abogado de la Subgerencia de Mercadeo y Ventas.

ASUNTO: EVALUACION ECONOMICA Y TECNICA DE LAS PROPUESTAS DE LA INVITACION PUBLICA No 01 DE 2012 REFERENTE A LA **“IMPRESIÓN, SUMINISTRO, TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE 283.070 BILLETES SEMANALES DE LOTERIA SANTANDER PARA DIEZ Y SIETE (17) SORTEOS ORDINARIOS A PARTIR DEL SIETE (7) DE SEPTIEMBRE DE 2012, ASI COMO LA RECOLECCIÓN DE LA DEVOLUCIÓN Y PREMIOS DE LOS SORTEOS”.**

En atención a la designación mediante resolución 323 de julio 26 de 2012 para la verificación, evaluación y calificación de las propuestas dentro del proceso de la Invitación Publica No 01 de 2012, relacionada en el asunto, nos permitimos dejar a su disposición el resultado de la valoración comercial y técnica de las propuestas habilitadas.

1. MUESTRA FISICA (Habilita / No Habilita)

A continuación se hace el análisis para las propuestas de **BILLETES DE LOTERIA**. Cabe resaltar que para este estudio se dejo a disposición de este comité tres (3) propuestas habilitadas jurídicamente y que corresponden a la de la firma: **DANARANJO S.A., CADENA S.A y UNION TEMPORAL DITAR DATALASER.**

Se verificó que las propuestas a calificar cumplieran con lo mandado por el punto **3.4.13** del pliego de condiciones que exige la presentación de una muestra física del billete de Lotería Santander en el cual se puedan verificar las especificaciones básicas de impresión solicitadas y las adicionales ofertadas por los participantes.

En tal virtud este comité manifiesta que las propuestas dejadas a su disposición para la calificación contienen las muestras físicas y además la descripción técnica de las medidas de seguridad básicas y adicionales ofertadas con su respectiva explicación y ubicación dentro del billete.

A continuación se presenta el cuadro con la descripción de las seguridades básicas presentadas en las muestras de las propuestas:

1.- DANARANJO S.A.

BILLETERIA	
EN EL ANVERSO DEL BILLETE	
SEGURIDADES BASICAS	DANARANJO S.A.
POLICROMIA	SI
TINTA FLUORESCENTE INVISIBLE	SI
TINTA REACTIVA A LOS HIPOCLORITOS	SI
TINTA REACTIVA AL METAL	SI
TRAMAS DE SEGURIDAD O FONDO TRIDEM	SI
PELICULA UV	SI

MICROTEXTOS DE SEGURIDAD	SI
FONDO ANTIFOTOCOPIA	SI
NOMBRE DEL DISTRIBUIDOR ACREDITADO	SI
CODIGO DE CONTROL ALFANUMERICO	SI
NUMERACION DEL 1 AL 4 CADA FRACCION	SI
TIRA DE CONTROL VIRTUAL	SI
SOFTWARE PARA CONTROL DE TIRA VIRTUAL	SI
NUMERACION CON SU RESPECTIVA SERIE	SI
CODIGO DE BARRAS	SI
EN EL REVERSO DEL BILLETE	
SEGURIDADES BASICAS	DITAR DATALASER
TINTA PARA IMPRESIÓN DE TEXTOS	SI
TINTA FLUORESCENTE VISIBLE	SI
PANEL ANTIFOTOCOPIA	SI
MICROTEXTOS DE SEGURIDAD	SI

2. UNION TEMPORAL DITAR DATALASER

BILLETERIA	
EN EL ANVERSO DEL BILLETE	
SEGURIDADES BASICAS	DITAR DATALASER
POLICROMIA	SI
TINTA FLUORESCENTE INVISIBLE	SI
TINTA REACTIVA A LOS HIPOCLORITOS	SI
TINTA REACTIVA AL METAL	SI
TRAMAS DE SEGURIDAD O FONDO TRIDEM	SI
PELICULA UV	SI
MICROTEXTOS DE SEGURIDAD	SI
FONDO ANTIFOTOCOPIA	SI
NOMBRE DEL DISTRIBUIDOR ACREDITADO	SI
CODIGO DE CONTROL ALFANUMERICO	SI
NUMERACION DEL 1 AL 4 CADA FRACCION	SI
TIRA DE CONTROL VIRTUAL	SI
SOFTWARE PARA CONTROL DE TIRA VIRTUAL	SI
NUMERACION CON SU RESPECTIVA SERIE	SI
CODIGO DE BARRAS	SI
EN EL REVERSO DEL BILLETE	
SEGURIDADES BASICAS	DITAR DATALASER
TINTA PARA IMPRESIÓN DE TEXTOS	SI
TINTA FLUORESCENTE VISIBLE	SI
PANEL ANTIFOTOCOPIA	SI
MICROTEXTOS DE SEGURIDAD	SI

3.- CADENA S.A.

BILLETERIA	
EN EL ANVERSO DEL BILLETE	
SEGURIDADES BASICAS	CADENA S.A.
POLICROMIA	SI
TINTA FLUORESCENTE INVISIBLE	SI
TINTA REACTIVA A LOS HIPOCLORITOS	SI
TINTA REACTIVA AL METAL	SI
TRAMAS DE SEGURIDAD O FONDO TRIDEM	SI
PELICULA UV	SI
MICROTEXTOS DE SEGURIDAD	SI
FONDO ANTIFOTOCOPIA	SI
NOMBRE DEL DISTRIBUIDOR ACREDITADO	SI
CODIGO DE CONTROL ALFANUMERICO	SI
NUMERACION DEL 1 AL 4 CADA FRACCION	SI
TIRA DE CONTROL VIRTUAL	SI
SOFTWARE PARA CONTROL DE TIRA VIRTUAL	SI
NUMERACION CON SU RESPECTIVA SERIE	SI
CODIGO DE BARRAS	SI
EN EL REVERSO DEL BILLETE	
SEGURIDADES BASICAS	CADENA S.A.
TINTA PARA IMPRESIÓN DE TEXTOS	SI
TINTA FLUORESCENTE VISIBLE	SI
PANEL ANTIFOTOCOPIA	SI
MICROTEXTOS DE SEGURIDAD	SI

Por lo tanto las firmas **DANARANJO S.A.**; **la UNION TEMPORAL DITAR DATALASER** y la firma **CADENA S.A.** han cumplido con todos los requerimientos de orden técnico solicitados en el pliego de condiciones de la Invitación Publica No 01 DE 2012.

3. FACTOR ECONOMICO 900/1000 PUNTOS.

3.1.OFERTA DE MENOR PRECIO (900 PUNTOS).

Las propuestas económicas presentadas por la firma **DANARANJO S.A.**, **CADENA S.A.** y la **UNION TEMPORAL DITAR DATALASER** se ajustan al Presupuesto oficial contenido en el pliego de condiciones de la Invitación Publica No 01 de 2012

Para la oferta de menor precio se estableció la siguiente fórmula: $900 \times (\text{Oferta de Menor precio} / \text{oferta proponente})$ (1) (2) (n..) de su aplicación se obtienen los puntajes correspondientes:

CALIFICACION BILLETERIA (PRECIO)

BILLETERIA						
Empresa (Proponente)	Valor Billete sin IVA	IVA 16%	Valor Billete incluido IVA	Valor por sorteo Incluido IVA	Valor Ofertado Incluido IVA	Puntaje
DANARANJO S.A.	74.48	11.9168	86.3968	24.456.342	415.757.816.99	779
UNION TEMPORAL DITAR DATALASER	75.00	12.00	87.00	24,627.090	418.660.530	773

CADENA S.A.	64.45	10.31	74.76	21.162.879	359.768.949	900
-------------	-------	-------	-------	------------	-------------	------------

3.2.FACTOR TECNICO (100/1000) PUNTOS

Este factor se evaluó teniendo en cuenta los ofrecimientos adicionales de seguridad o medidas novedosas que a juicio de la entidad contribuyen a dificultar la adulteración o falsificación de la billettería; Los resultados obtenidos son:

BILLETERIA	
UNION TEMPORAL DITAR DATALASER	
SEGURIDADES ADICIONALES	cumplimiento
REGISTRO PERFECTO	SI
MICROLINEAS DE SEGURIDAD	SI
CARACTERES DE CONTROL ALEATORIOS GRAFICOS	SI
PUNTAJE	100

BILLETERIA	
DANARANJO S.A.	
SEGURIDADES ADICIONALES	cumplimiento
REGISTRO PERFECTO	SI
ORLA COINCIDENTE	SI
GUILLOCHE DE SEGURIDAD	SI
PUNTAJE	100

BILLETERIA	
CADENA S.A.	
SEGURIDADES ADICIONALES	cumplimiento
REGISTRO PERFECTO	SI
LOGODOT	SI
FUSION SCREAM	SI
PUNTAJE	100

Dada la verificación y análisis de las propuestas habilitadas se obtienen los siguientes puntajes:

BILLETERIA			
Empresa (Proponente)	OFERTA MENOR PRECIO	FACTOR TECNICO	TOTAL
DANARANJO S.A.	779	100	879
CADENA S.A.	900	100	1000
UNION TEMPORAL DITAR DATALASER	773	100	873

4.- PROPUESTA ALTERNATIVA

Hecho el análisis de las diferentes propuestas presentadas dentro de la invitación pública para la impresión de billettería y demás ítems contemplados dentro del objeto del pliego, se encuentra que dentro de la posibilidad que se dio de presentar propuestas alternativas. (PUNTO 3.4 y 4.4 del pliego de condiciones) la empresa **CADENA S.A.** presenta una propuesta alternativa de un sistema de impresión IN JET que supliría al sistema de impresión laser.

Cadena S.A. pone a consideración de la entidad la siguiente propuesta económica para la propuesta básica:

“a. PROPUESTA ECONÓMICA ALTERNATIVA DE ESCALAS DE VOLUMEN EN LA PROPUESTA BÁSICA:

Adicionalmente, Cadena S.A. propone a la entidad un plan de ahorros implementando una estrategia en la disminución de la impresión de la billettería optimizando el costo total cargado a la entidad mediante un trabajo con los distribuidores de billettería quienes devuelven la gran mayoría de los billetes que la entidad entrega en consignación.

Con este plan la entidad no solo mejorará el porcentaje de ventas vs. La impresión de billetes sino también mejorará en un 9% la estructura de costos totales así:

Propuesta económica alternativa a la propuesta básica			
Cantidad de Billetes por sorteo	253.070	223.070	190.070
Precio por billete sin IVA	\$ 71,00	\$ 78,00	\$ 87,50
IVA por Billete	\$ 11,36	\$ 12,48	\$ 14,00
Precio por billete con IVA	\$ 82,36	\$ 90,48	\$ 101,50
Precio por Sorteo sin IVA	\$ 17.967.970	\$ 17.399.460	\$ 16.631.125
IVA por Sorteo	\$ 2.874.875	\$ 2.783.914	\$ 2.660.980
Precio por Sorteo con IVA	\$ 20.842.845	\$ 20.183.374	\$ 19.292.105
Precio Total de la Oferta sin IVA	\$ 305.455.490	\$ 295.790.820	\$ 282.729.125
IVA de la oferta	\$ 48.872.878	\$ 47.326.531	\$ 45.236.660
Precio total de la Oferta con IVA	\$ 354.328.368	\$ 343.117.351	\$ 327.965.785
Ahorro Total Vs. Propuesta básica	\$ (5.440.580)	\$ (16.651.598)	\$ (31.803.164)
Ahorro % Vs. Propuesta básica	-2%	-5%	-9%

b. PROPUESTA ECONÓMICA DE LA PROPUESTA TÉCNICA ALTERNATIVA (Según lo relatado en el capítulo 3 de la propuesta):

Propuesta económica Básica	
Precio por billete sin IVA	\$ 64.00
IVA por Billete	\$ 10.24
Precio por billete con IVA	\$ 74.24
Precio por Sorteo sin IVA	\$ 18,116,480
IVA por Sorteo	\$ 2,898,637
Precio por Sorteo con IVA	\$ 21,015,117
Precio Total de la Oferta sin IVA	\$ 307,980,160
IVA de la oferta	\$ 49,276,826
Precio total de la Oferta con IVA	\$ 357,256,986

c. PROPUESTA ECONÓMICA POR ESCALAS DE LA PROPUESTA TÉCNICA ALTERNATIVA (Según lo relatado en el capítulo 3 de la propuesta):

Propuesta económica alternativa a la propuesta básica			
Cantidad de Billetes por sorteo	253,070	223,070	190,070
Precio por billete sin IVA	\$ 70.29	\$ 77.22	\$ 86.63
IVA por Billete	\$ 11.25	\$ 12.36	\$ 13.86
Precio por billete con IVA	\$ 81.54	\$ 89.58	\$ 100.49
Precio por Sorteo sin IVA	\$ 17,788,290	\$ 17,225,465	\$ 16,464,814
IVA por Sorteo	\$ 2,846,126	\$ 2,756,074	\$ 2,634,370
Precio por Sorteo con IVA	\$ 20,634,417	\$ 19,981,540	\$ 19,099,184
Precio Total de la Oferta sin IVA	\$ 302,400,935	\$ 292,832,912	\$ 279,901,834
IVA de la oferta	\$ 48,384,150	\$ 46,853,266	\$ 44,784,293
Precio total de la Oferta con IVA	\$ 350,785,085	\$ 339,686,178	\$ 324,686,127
Ahorro Total Vs. Propuesta básica	\$ (8,983,864)	\$ (20,082,771)	\$ (35,082,822)
Ahorro % Vs. Propuesta básica	-2%	-6%	-10%

Para esta alternativa, la firma **CADENA S.A.**, propone a la **LOTERIA SANTANDER**, la utilización del sistema de chorro de tinta o tecnología INK JET, que no requiere de herramientas intermedias para su protección, ni contacto entre el sustrato y el cabezal de impresión.

De acuerdo a la propuesta alternativa presentada por la firma **CADENA S.A.**, considera éste comité que debe tenerse en cuenta la señalada en el punto b., como quiera que las demás conllevan disminución en la impresión de billetes, circunstancia que hoy no contempla la Lotería Santander por los compromisos contractuales adquiridos a la fecha con distribuidores. Esta opción tiene el beneficio del ahorro en términos económicos (pues es más baja que la oferta básica) y no se sacrifica calidad, pues mantiene los criterios establecidos por la entidad para la propuesta básica como valor agregado según lo señalado por el oferente. Brinda mayores posibilidades y garantías de seguridad. Por eso se le sugiere a la Administración de la Lotería Santander tener en cuenta esta propuesta alternativa una vez se determine la adjudicación del contrato.

Sin otro particular

Atentamente,

LUIS ORLANDO VILLAMIZAR GAMBOA
Subgerente de Mercadeo y ventas

JAIME HERNANDEZ OSORIO
Abogado de la Subgerencia Jurídica